

Oficio No.: O-GG-JMC-SVEP-2020-363
Manta, 05 de noviembre de 2020

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ENTREGA DE ESCRITURAS SI VIVIENDA-MIDUVI

Ingeniero
Víctor Gonzalo Vélez Cedeño
COORDIANADOR REGIONAL MIDUVI
Manabí Zona 4

De mi consideración:

De la reunión sostenida el día 12 de octubre de 2020 en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI en la ciudad de Portoviejo, con el firme objetivo de otorgar escrituras a los damnificados afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016 y que fueron reubicados en los Programas Habitacionales "SI MI CASA" y "CEIBO RENACER" dentro de los Proyectos del Gobierno como son: "PLAN RECONSTRUYO" y "CASA PARA TODOS" en la ciudad de Manta y según lo acordado en dicha reunión, sírvase recibir los siguientes insumos:


- 1.- Rediseño Protocolizado del Programa Habitacional "SI MI CASA" fase 1.
- 2.- Estudio de Propiedad Horizontal de los Condominios Fénix del Programa Habitacional "SI MI CASA".
- 3.- Proyecto AS BUILT del Programa Habitacional "CEIBO RENACER" aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.
- 4.- Borrador de Convenio para "LA ENTREGA DE ESCRITURAS A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES "SI MI CASA" Y "CEIBO RENACER" DENTRO DE LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO COMO SON: "PLAN RECONSTRUYO" Y "CASA PARA TODOS" EN LA CIUDAD DE MANTA PROVINCIA DE MANABÍ.
- 5.- Disco compacto con toda la información digital adjunta.

En el insumo 5 podrán encontrar los planos digitales en formato dwg mediante los cuales los funcionarios de su área técnica podrán observar de mejor manera la planificación presentada en los insumos 1,2,3.

Con respecto al insumo 4 y según lo conversado, está a disposición de usted y del área pertinente la revisión del borrador del convenio, en virtud de cualquier observación que amerite realizar con la finalidad de lograr los acuerdos que satisfagan a ambas instituciones lo inmediatamente posible para finalmente ser puesto a consideración del Directorio de SI VIVIENDA EP para la resolución correspondiente.

Por la atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,


Econ. Jaime Mascote Cruz
GERENTE GENERAL
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP.

0623
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
RECIBI CONFORME
Fecha: 06/11/2020
No de Hojas: 3 Hojas Hora: 01:45
FIRMA

